

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: "**CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS DE TAXIS (FRENTE TERMINAL DE BUSES Y TIENDA MULTIHOJAR), AREA DE DESCARGA Y ESTACIONAMIENTO DE COLECTIVOS CALLE RAFAEL CASANOVA**".
4. Decreto Exento N° 3.968 de fecha 14.11.18, Aprueba proyecto denominado "**CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS DE TAXIS (FRENTE TERMINAL DE BUSES Y TIENDA MULTIHOJAR), AREA DE DESCARGA Y ESTACIONAMIENTO DE COLECTIVOS CALLE RAFAEL CASANOVA**".
5. Decreto Exento N° 4.213 de fecha 04.12.18, Llama Propuesta Pública denominada "**CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTOS DE TAXIS FRENTE TERMINAL DE BUSES Y TIENDA MULTIHOJAR, SANTA CRUZ**".
6. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 10.01.19

CONSIDERANDO:

1. El Mejoramiento Vial en la Ciudad de Santa Cruz específicamente en calle Rafael Casanova se hace indispensable la construcción de un área de estacionamientos para taxis con el objeto de aumentar una pista vehicular más al tránsito de esta importante vía.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001.

EXENTO N° 00111

DECRETO

1. **ADJUDIQUESE** la Propuesta Pública del proyecto denominado: "**CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTOS DE TAXIS FRENTE TERMINAL DE BUSES Y TIENDA MULTIHOJAR, SANTA CRUZ**" por el monto total de **\$21.953.120.-** (Veintiún millones novecientos cincuenta y tres mil ciento veinte pesos) Impuesto Incluido a la empresa **SOCOMAQ LTDA.(SOCOMAQ INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.)**, RUT N° 76.527.464-8, Representada por el señor **CLAUDIO MARCELO ALMENDRAS BENAVIDES**, Rut N° 10.718.374-4, ambos domiciliados en Población Nuevo Mundo Pasaje Cristóbal Colon N° 410, Comuna de Santa Cruz.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el Contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/GAGV/FMGR/REJG/lgd

c. c.:

- Alcaldía (1)
 - Depto. Adquisiciones (1)
 - Transparencia (1)
 - Archivo (1)
- /